



Día 26 de Noviembre de 1.970

ASISTENTES

Alcalde - Presidente  
D. Francisco Lobet Arnán  
Tenientes de Alcalde  
D. Julian Mialles Bassa  
D. Jaime Angelet Bosch  
D. Juan Bertran Viñolas  
D. Silverio Botey Gómez  
Interventor  
D. Pedro Casanovas Juncosa  
Secretario  
D. Manuel Pi y Clavanso

En la Casa Consistorial de Granollers, siem-  
do las veintiuna horas del día veintiseis de Noviembre  
de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión  
Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en se-  
sión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Pre-  
sidencia del Ilte Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Ar-  
nán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde  
D. Julian Mialles Bassa, D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan  
Bertran Viñolas y D. Silverio Botey Gómez, con asisten-  
cia del Secretario interino D. Manuel Pi y Clavanso; Asis-  
te también el Interventor de Fondos, D. Pedro Casanovas  
Juncosa.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la  
sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencias para construcciones. - A. Entabanell y Pahisa  
S.A., en calle Mariano Fortuny número 30; A. D<sup>ña</sup> Maria  
Martinez Soley y D. Jaime Amfruns Janer entre las calles  
Roger de Flor, San José y Redú; A.D. Pedro Amfruns Janer, en ca-  
lle Roger de Flor s/n.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 4º Informe proponiendo la baja parcial de 10.000 pesetas  
licencia apertura establecimiento a "Crecinco", año 1.970.
- 5º Informe proponiendo la baja parcial de 10.000 pesetas  
licencia apertura establecimiento a "Nuevo fondo" año 1.970.
- 6º Informe del Sr. Interventor de Fondos, proponiendo  
la baja de arbitrio y recargo solares sin edificar,  
año 1.970
- 7º Propuesta exención de arbitrios a instancia de la  
Mutua de Nuestra Señora del Carmen.



8º Propuesta sobre baja de arbitrios

9º Reclamación contra liquidación provisional del arbitrio sobre Plus Valía a instancia de D. José María Font Lepart y D. Francisco Lloveras Sena.

10º Aprobación de varios expedientes sobre arbitrios de incremento del valor de los terrenos.

11º Facturas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

12º Propuesta de la comisión Informativa de cultura Asistencia Social y Deportes, sobre concesión ayudas de Estudios a diversos estudiantes de esta Ciudad.

13º Propuesta de la misma Comisión sobre una Subvención a "Amigos de la Unión".

Ruegos y Preguntas.

Acta sesión anterior. - Se aprueba el enterado de las Recaudaciones obtenidas en los mercados celebrados el día los asistentes la minuta del acta de la sesión anterior correspondiente al día doce de Noviembre último.

#### DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de las recaudaciones obtenidas en los mercados celebrados los días 19 y 26 de Noviembre, cuyos importes ascienden a 35.651 y 37.782 pesetas respectivamente.

Venta de un triquinoscopio. - El Sr. Secretario da cuenta de un escrito, del Veterinario Titular, proponiendo la baja de un triquinoscopio antiguo que lleva más de tres años almacenado y en desuso, existiendo una Propuesta de 500<sup>00</sup> ptas. para su adquisición. Se acuerda vender el mencionado triquinoscopio por el precio de 500<sup>00</sup> pesetas y darlo de baja en el inventario del Patrimonio Municipal.

Aprobación de definitiva de los proyectos de pa-





Pavimentación de diversas calles. - Seguidamente se da cuenta de que por la Comisión Provisional de Urbanismo, se han aprobado definitivamente los proyectos de pavimentación de las calles Pizarro, Princesa, Molino, Tauagena, Comercio, Concordia, Bruniquer e Ingeniero, acordándose el enterado.

Delegación de Arbitrios con fines no Fiscales. - Seguidamente se da cuenta en escrito del Gobierno Civil, denegando la autorización de los arbitrios con fines no Fiscales, sobre "Pozos negros", "Paredes lindantes con solares sin edificar o edificados a menor altura en mal estado de conservación" e "Instalaciones que vierten las aguas pluviales a la vía pública, perjudicando las normales condiciones de tránsito rodado y peatones". Asimismo, se pone en conocimiento de la Corporación, de un escrito del Delegado de Hacienda, aprobando la modificación de las Ordenanzas Fiscales, relacionadas en el mencionado escrito fechado el 14 de Noviembre de 1970. Se acuerda el enterado de ambos escritos.

Aprobación de dos Certificaciones de Obras, Ampliación casa consistorial. - Por intervención se da cuenta de dos certificaciones de obras referentes a la ampliación de la casa consistorial por un importe de trescientas treinta y tres mil ciento sesenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos, la primera y cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas once pesetas con noventa y ocho céntimos, la segunda.

Certificación de trabajos realizados en relación con el nuevo sistema de Contribución territorial Urbana. - A continuación se da cuenta de una certificación presentada por "Organización Técnica Administrativa" (Ortea) de Barcelona, en relación con los trabajos efectuados por dicha organización, respecto al



nuevo sistema de exacción de la contribución territorial Urbana y de acuerdo con el contrato que tiene suscrito con este Ayuntamiento, cuyo importe asciende a un millón setecientos dieciocho mil pesetas. Examinada dicha certificación, de fecha 24 de noviembre del año actual, se aprobaba por unanimidad.

Cuentas de Caudales correspondientes al tercer trimestre de 1.970. - Por el Sr. Depositario se rinde la cuenta de Caudales correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio, cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en fin del 3º trimestre	294.090 <sup>28</sup> ptas
Importan los ingresos	19.723.649 <sup>18</sup> "
Suma . . . . .	20.017.739 <sup>46</sup> ptas.
Importan los pagos del 3º trimestre	19.864.681 <sup>89</sup> "
Sobrante o existencia en caja para el siguiente 4º trimestre del Ejercicio de 1.970	153.057 <sup>57</sup> ptas

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda conceder licencia a D. Pedro Amfruns Janer para construir un edificio compuesto de remiso, tano, bajos, seis pisos y ático, en la calle Roger de Flor, sin numero, de esta Ciudad, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 43.352 ptas y por conexión nuevas viviendas a el cantarellado preexistente la cantidad de 14.700 ptas.

Seguidamente se acuerda comunicar a D<sup>o</sup> Maria Martinez Solez y D. Jaime Amfruns Janer que pueden solicitar licencia para edificar hasta una profundidad de 32 metros. y un coeficiente del 66 por 100 en la zona comprendida entre las calles Roger de Flor San José y Rech. de acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal.





da Solicitud presentada por Estebanell y Pahisa S. A., para la construcción de una estación transformadora en la calle Mariano Fortuny número 30 en su parte trasera queda sobre la mesa pendiente de resolución para ulterior estudio.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Expedientes sobre baja de arbitrios. - Seguidamente son leídos y aprobados por unanimidad de los asistentes, los siguientes informes de intervención:

"Examinada la liquidación practicada por el concepto de licencias apertura de establecimientos a crecencio fijada en pesetas 25.000, vista la tarifa de Ordenanza Fiscal nº 8 y resultando que la tarifa aplicable es la de 15.000 pesetas, el Interventor que suscribe informa que a su juicio procede acordar baja parcial por 10.000 pesetas"

"Examinada la liquidación practicada por el concepto de licencias apertura de establecimientos a Nuevo fondo fijada en pesetas 25.000'00 vista la tarifa de la Ordenanza Fiscal nº 8 y resultando que la tarifa aplicable es la de 15.000 pesetas, el Interventor que suscribe informa a su juicio procede acordar baja parcial por 10.000 pesetas."

"El Sr. Interventor que suscribe ha examinado la situación del arbitrio sobre solares sin edificar y recargo 75% del mismo año 1.970 a nombre de Jose Parera Pujadas, sito en la calle Gerona esquina Industria, y visto el informe del Sr. Ingeniero Municipal y de conformidad al mismo, tiene el honor de proponer a la consideración de la Comisión Municipal Permanente, la adopción de las siguientes bajas referentes solamente al año actual, a saber:

Recibo nº 197. - Arbitrio y recargo sobre solares sin edificar



año 1.970 5.876' ptas. - Recibo nº 106. - Recargo 75% sobre solares sin edificar año 1.970 1.979' ptas. - Total 4.855' pesetas"

Asimismo son leídas y aprobadas por unanimidad, las siguientes propuestas:

"El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe en cumplimiento de acuerdo de 3 de Febrero de 1.966 tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, se sirva aprobar las siguientes bajas de arbitrios:

Solares sin cercar. - 193. - Recibo 28 Mallorca s/n 600' ptas.  
Recibo 28 digo 45 Vallés s/n 456' ptas. - Solares sin edificar 1.963. - Recibo nº 10 Alvarez 10-12 2.850' ptas. - Recibo 160 Mallorca s/n 3.562'50 ptas. - Recibo 278 Vallés 45 320'63 ptas. - Recibo 9 adicional Colón s/n 4.397'90 pesetas. - Recibo 10 Mallorca s/n 7.160'62 ptas. - Recibo 11 Magallanes 9.393'06 ptas. - Recibo 12 Magallanes 555'75 ptas. - Recibo 13 Magallanes 781'96 ptas. - 1.964 Recibo 8' Alvarez s/n 2.850' ptas. - Recibo 67 Colón s/n 8.795'80 ptas. - Recibo 140 Magallanes - 5.878'12 ptas. - Recibo 171 Magallanes 1.111'50 ptas. - Recibo 172 Magallanes 1.563'93. - Recibo 173 Mallorca 3.062'50 ptas. Recibo 174 Mallorca 14.321'25 ptas. - Recibo 295 Vallés 45 320'63 ptas. - 1.965 Recibo 8' Alvarez s/n 2.850' ptas. Recibo 64 Colón s/n 8.795'80 ptas. - Recibo 157 Magallanes 5.878'12 ptas. - Recibo 158 Magallanes 1.111'50 ptas. Recibo 159 Magallanes 1.553'93 ptas. - Recibo 160 Mallorca s/n 3.562'50 ptas. - Recibo 161 Mallorca s/n 14.321'25 ptas. Recibo 270 Vallés, 45 320'63 ptas. - Total 100.421'88 ptas."

"Vista reclamación presentada por D. José María Font d'lopart y D. Francisco Lloberas Segarra, contra liquidación provisional del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, Expediente nº 442 de 1.969 de importe 21.508'79 ptas, alegando que la fecha de transmisión anterior que figura en la liquidación, no es la de 5 de octubre de 1.940, sino la del 22 de Junio de 1.961





según acredita por la escritura que acompaña, autorizada por el Notario de esta Ciudad D. Lorenzo Valverde Galán de fecha 12 de Junio de 1.968, sibien en las hojas facilitadas por el Registro de la Propiedad, por esas, figuraba la de 5 de Octubre de 1.940, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente:

1º que se apruebe nueva liquidación que se adjunta, de importe 4.666 ptas y

2º que sea baja parcial la diferencia resultante de 16.842'79 pesetas."

Expediente de exención de arbitrios por licencias para obras a favor de la Mutua de Nuestra Señora del Carmen. - A continuación se lee y aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

"El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe ha examinado la situación del expediente de obras nº 395/771 de 1.970 de importe 460<sup>-</sup> ptas. liquidado a favor de Mutua de Ntra Sra del Carmen, por obras de reforma interior en la calle Sta Elisabet números 18 y 20.

Visto asimismo reclamación presentada, y fotocopia de la disposición porque resultan exentos del pago de arbitrios Municipales las Mutualidades legalmente constituidas en el artículo 10 de la Ley del 10 de Diciembre de 1.941, el Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente:

Sea baja la cantidad de 460<sup>-</sup> ptas de arbitrios liquidados por licencias para obras, a cargo de la Mutualidad de Ntra Sra del Carmen."

Expedientes del arbitrio sobre incremento de valor en los terrenos. - A propuesta del Sr. Abogado liquidador son aprobados los siguientes expedientes de liquidación del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos:



num.	Nombre	ptas
351/70	D. Juan Vila Serra y D <sup>a</sup> Catalina Oliveras	771'-
352/70	D. Eladia Rubio Alonso.	771'-
353/70	D. Pedro Marza Torres y D <sup>a</sup> Ampara Ruiz Sanchez	771'-
354/70	D <sup>a</sup> Virginia Pena Busón	771'-
355/70	D. Pedro Ramón Segura Galera y Eloisa Jimenez	771'-
356/70	D. Antonio Gonzalez Calbo y Gloria Martinez R.	769'-
357/70	D. José Arteaga Arrebola y Ana Gutierrez	769'-
358/70	D <sup>a</sup> Felisa Mombona Pascual	769'-
359/70	D. Luis Cano Avileñ y D <sup>a</sup> Antonia Ramirez S.	769'-
360/70	D. José Sande Amores y D <sup>a</sup> Petia Amores Clavos	769'-
361/70	D. Angel Conte y D <sup>a</sup> Isabel Jimenez Caparros	769'-
362/70	D. Antonio Gallego Peiez y D <sup>a</sup> Isabel Soler	769'-
363/70	D. Ramón Ortega Marquez y D <sup>a</sup> Maria Granado	769'-
364/70	D. José Gutierrez Delgado y Clotilde Delgado	769'-
365/70	D. Leopoldo Corón Arias y Dorotea Flores Al.	769'-
366/70	D. Florentino Monge Gomez y Jucesia Garcia I.	769'-
367/70	D. Prudencio Martinez y Ana Alcazar Calvo	769'-
368/70	D. Miguel Gutierrez y D <sup>a</sup> Gabriela Ruiz	771'-
369/70	D <sup>a</sup> Remedios Puigdemenech Colledeman	7708'-

Facturas.- Seguidamente es leida y aprobada una relación de facturas presentada por el Sr. Interventor por un importe total de un millón cincuenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesetas con veintinueve centimos y comprensiva de los siguientes nombres:

Sr. Depositario, 1.000'-ptas.- José Pujadas, 48.828'- ptas.- José Pujadas, 89.232'- ptas.- José Pujadas, 78.670'- ptas.- Antonio Madueño 6.002'20 ptas.- Mercedes Sitjes, 2.468'50 ptas.- Juan Bermejo, 703'50 ptas.- Colegio Oficial Farmaceuticos, 55.506'83 ptas.- Colegio Oficial Farmaceuticos, 20.897'32 ptas.- Colegio Oficial Farmaceuticos, 13.576'07 ptas.- José Maimon, 7.642'20'- ptas.- José Maimon, 4298'55 ptas.- José Maimon, 5.733'40 ptas.- José Maimon, 4.297'69 ptas.- José Maimon, 8.078'51 ptas.





José Maímón, 4.305'45 ptas. - Policlínica del Vallés, 1.462' ptas  
Sr. Depositario, 69' ptas. - Rank-Xerox, 1.199' ptas. - Sr. Depositario,  
350' ptas. - Sr. Depositario, 200' ptas. - Sr. Depositario, 200' ptas. -  
Centro de Cálculos de Sabadell, 35.901'70 ptas. - Jesús Mayoa -  
250' ptas. - Sr. Depositario, 400' ptas. - (José Reyes, 400' ptas) digo  
Taxis Gúo, 400' ptas. - Gestoria Martori, 1.094' ptas. - Sr. Deposi-  
tario, 420' ptas. - Sr. Depositario 210' ptas. - Luis Vila, 9.653'80 ptas  
Sr. Depositario, 200' ptas. - Sr. Depositario, 20' ptas. - Sr. Depositario,  
40' ptas. - Sr. Depositario, 25' ptas. - Policlínica del Vallés 3.442'00 ptas  
Colegio Oficial de Farmacéuticos, 4.835'55 ptas. - Colegio Oficial  
de Farmacéuticos, 390'00 ptas. - Colegio Oficial de Farmacéuti-  
cos 3.634'40 ptas. - José Maímón, 954'50 ptas. - Plásticos Albert  
100' ptas. - Drogueria Armengol, 5.199'71 ptas. - Luis Barbany  
5.612' ptas. - Construcciones Estape, 24.543'50 ptas. - Teresa  
Vacca, 16.119' ptas. - Hotel Europa, 3.725' ptas. - Luis Barbany  
155' ptas. - José Jorch, 2.681' ptas. - Sanjuig, 835' ptas. - Sam-  
juig, 2.565' ptas. - Transportes Martínez Verdú 3.500' ptas. -  
José Gili, 1.802'40' ptas. - José Gili, 15.439' ptas. - Auto Gran-  
ollers, 10.207' ptas. - Auto Granollers, 5.147' ptas. - Auto Granollers -  
11.238' ptas. - Auto Granollers, 8.291' ptas. - Auto Granollers 4.193' ptas  
Auto Granollers 1.580' ptas. - Pneumáticos Tónico, 320' ptas. -  
Garaje Baulemas 6.242' ptas. - Garaje Baulemas 5.433'30 ptas -  
Ramón Batllés, 19.450' ptas. - Ferreteria Ganell, 5.50' ptas. -  
Ferreteria Ganell 1.450' ptas. - Ferreteria Ganell, 4.835' ptas  
Imprenta Busquets, 1.643' ptas. - Imprenta Busquets -  
1.746' ptas. - Drogueria Armengol, 3.542'11 ptas. - Drogueria  
Armengol, 386'54 ptas. - Industrial Sabonera 1.471' ptas. - La-  
boratorios Phylax S.A., 4.812'80 ptas. - Isidro Roca 3.086'10 ptas  
Juan Carbo por material escritorio, 922' ptas. - Sr. Depositario,  
8.92'50 ptas. - Isidro Clavera, 276' ptas, Pneumáticos Dalman,  
130' ptas. - Auto Granollers 9.880' ptas. - Auto Granollers,  
4.410' ptas. - Auto Granollers, 3.628' ptas. - Auto Granollers, 8142' ptas  
El mismo 222'90 ptas. - Garaje Baulemas 1.797'40 ptas. - Gara-  
je Baulemas 0.183'04 ptas. - Estación Servicio Avenida, 265'45 ptas



Estación Servicio Avenida, 562'75 ptas. - Estación Servicio Avenida 265'75 ptas. - Estación Servicio Avenida, 291' - ptas. - Estación Servicio Avenida 562'75 ptas. - Materiales Roma 32'13 ptas. - Concepción Rodríguez, 1.916'66 ptas. - J. Martínez 19.150' - ptas. - J. Martínez 84.750' - ptas. - Garaje Baulemas 1.536' - ptas. - Miguel Costa, 85.570'90 ptas. - Construcciones Estaje 7.102'45 ptas. - Construcciones Estaje, 146.081'60 ptas. - Transportes J. Clape 92.913'50 ptas. - J. Martínez 4.850' - ptas. - Pelogería Industrial 400' - ptas. - trabajos Extraordinarios, 3.500' - ptas. - Luis Font, 4.600' - ptas. - trabajos Extraordinarios, 32.820' - ptas. - Total: 1.059.138'29 pesetas!!

#### SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES.

Propuesta sobre concesión de ayudas para estudios. - Se seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, la siguiente Propuesta:

"Habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias solicitando ayudas para estudios, esta Comisión ha examinado cada una de las peticiones, desestimando una, la de D<sup>ña</sup> Joaquina López Ambrós, por no residir en esta Ciudad, formando dos grupos con las restantes: 1º funcionarios o hijos de funcionarios - 2º no funcionarios, a los que corresponden 4 y 10 solicitudes respectivamente. Si se hace esta división es porque en el presupuesto existen dos partidas distintas destinadas a tales conceptos. Asimismo cree oportuno que las ayudas concedidas sea de 4.000 para los universitarios y de 2.500 para los que cursan enseñanza media ya que las necesidades económicas de los primeros no superiores.

Esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes propone lo siguiente:

1º que se conceda a D. Antonio Lamsana Garolera, para su hija Rosa; A D. Daniel Montero Gómez, para su hija Elisa; A D. Daniel Durán Paniagua para su hija Antonia; A D. Pablo García de Llerín para su hija Concepción, todos ellos empleados munici





pales, la cantidad de 2.500 ptas a cada uno, lo que asciende a 10.000 ptas.

2º Que a D. Cesáreo López Rubio, estudiante de Ingeniero Técnico y a D. José Margalef Herreñós estudiante de Ingeniería Industrial, se les conceda 4.000 ptas a cada uno.

A D. Florencio Gómez Romero, por su hijo Florencio, D. Herminio González y García para sus dos hijos Herminio y Jesús; a D. José Lax para su hijo Carlos; a las Srtas. Angeles Marzal Remedios Conejo, Dolores Zayas y Adelaida Casjo, 2.500 ptas a cada uno; todo lo cual asciende a 38.000 ptas, (8.000 ptas para los universitarios y 30.000 para los estudiantes de Enseñanza Media). Todos ellos corresponden al grupo de no funcionarios."

Propuesta de una subvención a la Asociación de Amigos de la Unión. - Asimismo es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes la siguiente Propuesta:

"La Asociación de Amigos de la Unión, ha organizado una interesante concentración de Coros en nuestra Ciudad para el día 22, fecha que se conmemorara la festividad de Santa Cecilia, y ha solicitado una ayuda económica para sufragar los gastos que todo ello origina,

Si cada año, por esa fecha hemos podido disfrutar con algún recital o interpretación de los que no podemos disfrutar durante el resto del año una mención especial merece el programa que nos han presentado este año, con la concentración y actuación de los Coros Clavé.

Teniendo en cuenta la tradición musical que existe en nuestra Ciudad y la calidad de estas actuaciones, la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes propone que se concedan, a dicha asociación, 13.000 ptas, para cubrir los gastos de organización y desplazamientos ocasionados.



## Ruegos y Preguntas..

El Sr. Presidente manifiesta que con fecha de hoy se ha procedido en el despacho de la Alcaldía a la firma de las escrituras relativas a la redención de censos de la finca nº 40 de la calle Anselmo Clave' de la compra de terrenos para construcción de 500 viviendas de renta limitada (opción de compra y protocolización y compra de terrenos para la construcción de un horno incinerador de basuras.

El Sr. Betúan Teniente de Alcalde de la Comisión de cultura Asistencia Social y Deportes da cuenta de haberse celebrado la fiesta de Santa Cecilia con brillantez por la asistencia del Maestro Altisent, coros de los alumnos etc, etc,

Continúa diciendo el Sr. Betúan, en relación con la revisión médica de los alumnos de primera enseñanza, que continuarán las revisiones de los escolares hasta el punto de que queden pocos por examinar y que se siguen dando conferencias a los padres de estos, sobre medicina preventiva.

Seguidamente toma la palabra el Teniente de Alcalde de Gobernación lo crea el Sr. Botey que manifiesta que cuando la Corporación lo crea conveniente puede proceder a la puesta en funcionamiento del nuevo cuartelillo de la Policía e invita a los reunidos para que lo visiten.

Finalmente se da cuenta de que el próximo día 3 de Diciembre finaliza el plazo para presentar la documentación correspondiente para solicitar la calificación provisional de las 500 viviendas de renta limitada a construir por el Ayuntamiento y que con anterioridad a esta fecha por los servicios de Intervención debe procederse al ingreso de la





tasa correspondiente. Por unanimidad se acuerda ingresar una cantidad a cuenta al objeto de que el recibo que se entregue se acompañe a la documentación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta siendo las diez horas cincuenta minutos, que firman todos los asistentes, doy fé.

~~Sr. Lobet~~

~~Sr. Miralles~~

Sr. Amgelet

Sr. Bertran

~~Amgelet~~

~~Bertran~~

Sr. Batuy

el secretario

Sr. Pi

Diligencia. - da pongo yo, el secretario, para hacer constar que no se ha convocado la sesión ordinaria de esta Comisión Municipal Permanente correspondiente al día 3 de Diciembre de 1.940 por no haber asuntos de que tratar.

Granollers, 2 de Diciembre de 1.940

El Secretario,